NEPR

Received:

May 1, 2021

12:21 AM

COMMONWEALTH OF PUERTO RICO
PUBLIC SERVICE REGULATORY BOARD
PUERTO RICO ENERGY BUREAU

IN RE: REVIEW OF T&D'S OPERATORS SYSTEM OPERATION PRINCIPLES	**CASE NO. CEPR-MI-2021-0001** **SUBJECT: Summary of LUMA's System Operation Principles in the Spanish Language.**

MOTION SUBMITTING SUMMARY OF LUMA'S SYSTEM OPERATION PRINCIPLES IN THE SPANISH LANGUAGE

TO THE HONORABLE PUERTO RICO ENERGY BUREAU:

COME NOW LUMA Energy, LLC ("ManagementCo"), and **LUMA Energy ServCo, LLC** ("ServCo"), (jointly referred to as "LUMA"), and respectfully state and request the following:

1. On April 27, 2021, this honorable Puerto Rico Energy Bureau ("Bureau") issued a Resolution and Order that sets a procedural calendar in this proceeding ("April 27th Order").

2. Among others, in the April 27th Order this honorable Bureau directed that LUMA file by April 30, 2021, a summary of LUMA's System Operation Principles ("SOP") in the Spanish- language.

3. In compliance with the April 27th Order, LUMA is hereby submitting a Spanish-language summary of the SOP.

4. LUMA looks forward to actively participate in this proceeding and engage in collaborative discussions with the public and stakeholders in furtherance of this Bureau's consideration and approval of the SOP to benefit ratepayers and foster social and economic development in Puerto Rico. LUMA remains committed to comply with the orders issued by this honorable Bureau en route to reaching the goal of commencing operations by June 1st 2021, to

deliver safe, reliable, resilient, cost-efficient and customer-centric electric power services in Puerto Rico to benefit public interests and in compliance with energy public policy.

WHEREFORE, LUMA respectfully requests that this honorable Bureau **take notice** of the aforementioned, **receive** the Spanish-language summary of LUMA's SOP; and **deem** that LUMA complied with the portion of the April 27th Order that required submission of the aforementioned.

RESPECTFULLY SUBMITTED.

In San Juan, Puerto Rico, this 30th day of April 2021.

I hereby certify that I filed this motion using the electronic filing system of this Energy Bureau and that I will send an electronic copy of this motion to the attorneys for PREPA, Joannely Marrero-Cruz, jmarrero@diazvaz.law; and Katiuska Bolaños-Lugo, kbolanos@diazvaz.law.

DLA Piper (Puerto Rico) LLC
500 Calle de la Tanca, Suite 401
San Juan, PR 00901-1969
Tel. 787-945-9107
Fax 939-697-6147

/s/ Margarita Mercado Echegaray
Margarita Mercado Echegaray
RUA NÚM. 16,266
margarita.mercado@us.dlapiper.com

Exhibit 1

Prefacio radicación regulatoria LUMA Energy

Febrero 2021

¿Quiénes somos?

Los puertorriqueños dependen de la electricidad. Un sistema eléctrico robusto y resiliente es la columna vertebral del desarrollo económico.

En LUMA, nuestro compromiso es proveer a los puertorriqueños un sistema eléctrico en el que puedan confiar. Nuestro norte es transformar la red eléctrica en una centrada en el servicio al cliente, confiable, resiliente y segura para todos los puertorriqueños, tal y como ellos merecen. Queremos mejorar la calidad de vida y el crecimiento económico del país proveyendo el sistema eléctrico para ellos.

La gente, nuestros empleados, nuestros clientes y las comunidades en las que vivimos y trabajamos son prioridad para LUMA.

- Motivamos e inspiramos a nuestra gente a aprovechar todas las oportunidades que reciben, mientras trabajan para construir un mejor sistema eléctrico para Puerto Rico.
- Nuestra meta es proveer un servicio al cliente excepcional e implementar políticas públicas a través de una operación de excelencia.

Creados para
Comprometidos con
Escuchando a
Puerto Rico

LUMA

Nuestra misión para Puerto Rico

Reconstruir y transformar el sistema eléctrico para proveer un servicio sostenible, centrado en el cliente, confiable, resiliente, seguro y a precios razonables para todos los puertorriqueños.

OBJETIVOS CLAVE

LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD
Reformar los estilos de trabajo, enfocados en una cultura de seguridad para nuestros empleados y la gente de Puerto Rico

MEJORAR LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE
Transformar las operaciones para ofrecer un excelente servicio al cliente y electricidad confiable a precios razonables

RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA Y RESILIENCIA
Utilización efectiva de fondos federales para restaurar la red eléctrica y mejorar la resistencia de la infraestructura, que actualmente está muy vulnerable

EXCELENCIA OPERACIONAL
Inspirar a los empleados a conseguir la excelencia operativa a través de nuevos sistemas, procesos y capacitación

TRANSFORMACIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE
Modernizar la red eléctrica para permitir la transformación energética sostenible

¿Cómo llegamos aquí?

El sistema eléctrico de Puerto Rico está en un punto de inflexión crucial. Puerto Rico aprobó reformas legales fundamentales que establecieron un regulador independiente; la necesidad de nuevos operadores para el sistema de distribución y transmisión y separadamente para el de generación de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) y así allanó el camino para una red eléctrica más limpia y resistente.

La AEE está en bancarrota. Puerto Rico necesita un operador profesional para manejar y administrar los fondos federales que son tan necesarios para poner en marcha la operación de recuperación y transformación.

Luego de un riguroso proceso competitivo que duró 18 meses, se seleccionó y adjudicó a LUMA un contrato para operar y mantener el sistema de transmisión y distribución eléctrica. Esto luego de evaluaciones y aprobaciones de la Junta de Directores de la Autoridad de Alianzas Público-Privadas, la Junta de Gobierno de la Autoridad de la AEE, la Junta de Supervisión Fiscal, el Negociado de Energía de Puerto Rico y el Gobernador de Puerto Rico.

LUMA fue escogida de manera unánime por el Comité de Alianza por:

- Nuestra experiencia líder en la industria
- Historial de cumplir con nuestros compromisos y
- El enfoque en soluciones diseñadas para cumplir con los objetivos del gobierno de transformar el sistema de transmisión y distribución.

Lo que hemos hecho desde junio 2020

Desde junio de 2020, LUMA ha estado revisando información y visitando las instalaciones de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), como parte de un proceso de evaluación detallada de las condiciones actuales de la red y los servicios que se ofrecen. Los problemas encontrados no se limitaron a daños causados por los huracanes. Las evaluaciones resaltaron un desempeño por debajo de los estándares de la industria eléctrica y condiciones precarias en la mayoría de las instalaciones.

Hemos diseñado programas para la recuperación de la infraestructura, lograr mejoras operacionales y aumentar la satisfacción de los clientes. Nuestro enfoque entrelaza políticas públicas claves con planes factibles. Dimos prioridad y se establecieron planes de acción para cumplir con nuestros clientes, y al mismo tiempo satisfacemos los requisitos de política pública y contractuales.

Desarrollamos planes, presupuestos, métricas de desempeño y principios de operación para el sistema que estamos presentando al Negociado de Energía de Puerto Rico. Todos estos informes serán revisados y deberán ser aprobados por el Negociado de Energía antes de que LUMA asuma la operación del sistema de trasmisión y distribución, calendarizada para junio de 2021.

Nuestra gente primero.
Seguridad siempre.

Lo que estamos presentando para la aprobación del Negociado de Energía

Plan de remediación

Nuestros planes

El plan de remediación del sistema se enfoca en atender las áreas que están por debajo del estándar de la industria y plantean los mayores riesgos para los puertorriqueños, incluyendo a nuestros empleados.

Presupuestos iniciales

Cómo llegaremos allí

Los presupuestos iniciales no proponen un aumento de la tarifa básica. Cubren todos los planes durante los primeros tres años de operación, abarcan los gastos de operación y mantenimiento, y las inversiones (incluyendo aquellas subvencionadas por del gobierno federal).

Métricas de desempeño

Cómo seremos responsables

Las métricas de desempeño son indicadores numéricos para medir el buen desempeño de LUMA, alineados con las políticas públicas y la creación de mejoras tangibles para Puerto Rico.

Principios del sistema de operación

Cómo operaremos la red eléctrica

Los principios del sistema de operación definen cómo funcionará el despacho y control para garantizar el suministro y entrega de energía eficiente y confiable.

Nuestro plan

Plan de remediación del sistema

El plan de remediación de LUMA establece la estrategia para remediar, reparar, reemplazar y estabilizar el sistema, las prácticas y los servicios, así como los equipos del sistema de transmisión y distribución. Las iniciativas de este plan son fundamentales para la recuperación y transformación y abordan los aspectos más peligrosos y frágiles del sistema eléctrico de Puerto Rico. Estas estrategias le permitirán a LUMA operar y mantener el sistema eléctrico de la isla en cumplimiento con los estándares de la industria, los requisitos contractuales y las leyes aplicables.

El plan de remediación es la culminación de las evaluaciones que LUMA realizó durante el período de transición inicial. LUMA ha planeado la inversión de aproximadamente $4 mil millones de dólares en iniciativas y proyectos como parte del plan de remediación y más de $10 mil millones de dólares totales en todos los programas de mejora.

El plan de remediación trabajará las áreas que están por debajo del estándar en la industria y que representan el mayor riesgo para los puertorriqueños, incluidos los empleados y el propio sistema eléctrico. Es una parte crítica de un conjunto más grande de medidas para mejorar y reconstruir la red eléctrica.

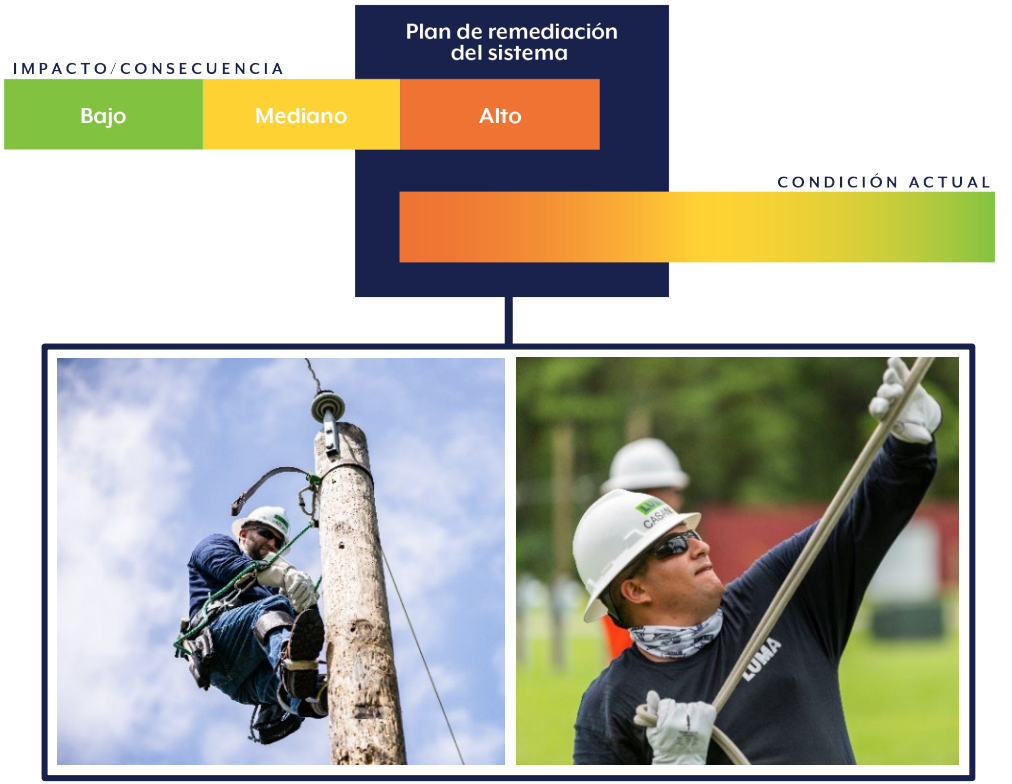

Hacia dónde vamos

La estrategia general de LUMA para implementar el cambio de acuerdo a las políticas públicas se compone de dos fases: Recuperación y Transformación.

La FASE DE RECUPERACIÓN conlleva restaurar la infraestructura y los procesos de la utilidad a un estado de funcionamiento correcto, reparar la red a corto plazo y aprovechar la experiencia de los empleados actuales de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) que se unirán a LUMA. Simultáneamente, se implementarán nuevos procesos, sistemas y capacitación para gestionar de manera más eficaz la operación de los servicios fundamentales.

Mientras se recupera el nivel del servicio eléctrico, LUMA acelerará el paso de la TRANSFORMACIÓN, en concordancia con las metas del gobierno y las políticas públicas adoptadas, rediseñando el sistema eléctrico para que esté a la altura de las necesidades del pueblo de Puerto Rico durante las próximas décadas. La transformación estará enfocada en energías renovables y más opciones para los clientes a través de sistemas y tecnologías avanzadas. Muchos de los programas de transformación se llevarán a cabo concurrentes con los programas de recuperación.

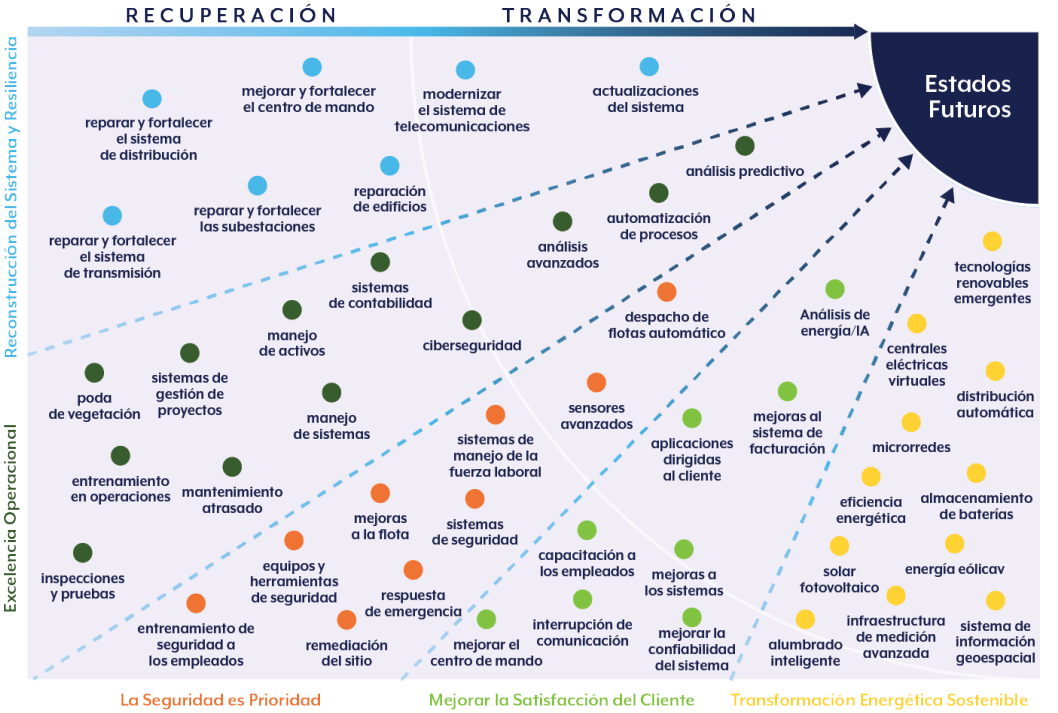

Cómo lo alcanzaremos

Presupuestos iniciales

Los presupuestos iniciales cubren todas las gestiones de LUMA durante los primeros tres años de operación e incluyen los programas asociados con el plan de remediación del sistema y las métricas de desempeño. Hemos identificado 69 áreas de reparación y mejoras para encaminar a la utilidad hacia la recuperación y transformación mediante la implementación de políticas públicas, mejoras de desempeño y el uso de fondos federales. Comenzaremos la mayoría de estos programas durante nuestro primer año de operación.

LO QUE INCLUYE

Nuestros presupuestos iniciales comprenden partidas para costos operacionales y de capital (incluyendo aquellos sufragados por subvenciones federales) para el sistema de transmisión y distribución.

Propuesta de presupuesto de LUMA

Sin aumento en la tarifa base

* LUMA no está solicitando aumento en la tarifa base. LUMA no posee autoridad legal para determinar las tarifas de servicio eléctrico. El Negociado de Energía, como regulador independiente y especializado y como monitor del cumplimiento con la política pública energética en Puerto Rico, es el organismo autorizado en ley para evaluar y fijar las tarifas.

Cómo seremos responsables

Métricas de desempeño

LUMA evaluó el desempeño de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) utilizando métodos estándar de la industria. Analizamos los procesos existentes en la AEE, los sistemas y los datos sobre sus operaciones e identificamos áreas a mejorar al compararlas con las prácticas en la industria. Los hallazgos (incluidos los de un tercero independiente) muestran que el desempeño de la AEE se posiciona por debajo de otras compañías de energía en América del Norte.

SERVICIO AL CLIENTE
(J.D. Power)

Más Bajo de 144 compañías de energía en América del Norte

47% más bajo que el de peor porcentaje

INCIDENTES DE SEGURIDAD
(OSHA, 2019)

5 veces mayor al estándar de la industria

200% más que la empresa de peor porcentaje

INTERRUPCIONES DE SERVICIO
(IEEE)

9 veces más largos y frecuentes que la media

LUMA SERÁ RESPONSABLE

Los puertorriqueños merecen responsabilidad de su proveedor de servicios de electricidad.

Las métricas de rendimiento de LUMA son indicadores numéricos que indicarán cómo va el desempeño de LUMA. Diseñadas para la industria de la energía eléctrica y compartidas con el público para garantizar la transparencia, utilizamos métricas estándar para medir nuestro desempeño y mostrar cuán bien adelantamos los compromisos contractuales y de política pública contraídos. Cada indicador mide el desempeño de LUMA en funciones clave como: servicio al cliente, seguridad, trabajo técnico y gestión financiera.

Métricas de desempeño propuestas por LUMA

SATISFACIÓN DEL CLIENTE

- J.D. Power-Encuesta de satisfacción al cliente: Clientes residenciales y comerciales
- Rapidez media de respuesta
- Tasa de quejas
- Tasa de abandono

SEGURIDAD

- Tasa de incidentes registrables de OSHA
- Fatalidades OSHA
- Tasa de gravedad OSHA
- Tasa OSHA DART

TÉCNICO

- Índice de frecuencia de Interrupción media del sistema (SAIFI)
- Índice de duración de Interrupción media del sistema (SAIDI)
- Inspecciones (Líneas de distribución y transmisión, subestaciones)

FINANCIERA

- Presupuesto operativo
- Presupuesto de capital: Financiado por el gobierno federal y el cobro de tarifas
- Días Ventas Pendientes: Clientes Generales y Gubernamentales
- Horas extras

MÉTRICAS DE RESPUESTA DE EMERGENCIA

Cómo operaremos la red eléctrica

Principios de operación del sistema

Estos principios definen cómo funcionará el sistema de despacho y control de la red. Habrá reglas para lograr un suministro de energía eficiente, entrega de energía confiable y toma de decisiones transparentes. El despacho de recursos en tiempo real, la planificación del sistema y los procedimientos de emergencia se enfocarán en conseguir resultados positivos para el sistema en general y nuestros clientes. Esto será cada vez más importante, a medida que se mejore el sistema de transmisión y distribución y las energías renovables se conviertan en la mayor fuente y opción energética para el País.

Lo que esto significa

- LUMA entregará energía lo más económicamente posible, mientras se mantiene la confiabilidad del sistema para reducir los costos del combustible y las emisiones
- Con reglas definidas y mejoras al sistema seremos capaces de “ver” las interrupciones del servicio antes de que ocurran para evitar desconexión de carga, acelerar los tiempos de respuesta y minimizar las interrupciones del servicio a los clientes
- Observarán mejoras en la respuesta a emergencias como huracanes y terremotos
- El Sistema operativo sentará las bases para que los inversionistas y el público tengan un mejor entendimiento de los aspectos técnicos y las limitaciones de la red eléctrica, permitiendo propuestas más competitivas y focalizadas en proyectos de energía renovable y soluciones de mayor valor para Puerto Rico

principios definidos
de operación
del sistema

Mejor
Confiabilidad

Qué esperar

A la expectativa de la aprobación de nuestros informes regulatorios, continuamos trabajando para asumir la operación del sistema de transmisión y distribución en junio 2021.

Una vez arranquemos, verán:

- Mejoras en la capacidad de respuesta a los clientes
- Desganche de vegetación
- Inspecciones de áreas que reportan un gran número o significativas interrupciones del servicio
- Mejoras en la seguridad pública, incluyendo el alumbrado de las calles

Queremos ser una compañía de la que los puertorriqueños se sientan orgullosos y en la que quieran trabajar. Para conseguirlo vamos a:

- Priorizar la seguridad
- Mejorar la satisfacción del cliente
- Reconstruir y mejorar la resiliencia del sistema
- Enfocarnos en la excelencia operacional
- Asegurar una transformación energética sostenible

Queremos que tengas la energía segura y confiable que te mereces.

Resumen de los Principios del Sistema de Operación

Resumen Ejecutivo

Este documento de Principios del Sistema de Operación (SOP, por sus siglas en inglés), que LUMA presenta al Negociado de Energía de Puerto Rico, define cómo se administrará el despacho y control del sistema de Energía en Puerto Rico bajo las operaciones de LUMA, de acuerdo con los términos del Acuerdo de Operación y Mantenimiento del Sistema de Transmisión y Distribución (OMA, por sus siglas en inglés). La implementación del PSO es una parte integral del plan de LUMA para proporcionar los servicios de Operación y Mantenimiento (O&M) detallados en el OMA y para operar el sistema de Transmisión y Distribución (T&D). Los elementos clave del PSO se relacionan con las actividades propuestas en los Presupuestos Iniciales y el Plan de Remediación del Sistema de LUMA, y respaldarán el servicio mejorado que se busca obtener según se establece en las Métricas de Desempeño.

En el proceso de desarrollar las mejores prácticas aplicables en Puerto Rico, LUMA revisó los manuales y procedimientos disponibles públicamente de áreas de control y de varios operadores de Norteamérica y habló con personal clave, tomando en cuenta el tamaño del sistema de Energía Eléctrica (*Bulk Power System)*, la cartera de generación y otras características. LUMA también visitó todas las plantas principales en operación y centros de transmisión, y habló con los operadores para desarrollar un entendimiento cabal del sistema.

Este PSO establece normas y protocolos para operar el sistema conforme a las Prácticas Prudentes de Servicios Públicos y, en la medida posible, teniendo en cuenta el suministro eléctrico disponible, otras limitaciones del sistema y las obligaciones de los Acuerdo de Compra y Operaciones de Energía (PPOA, por sus siglas en inglés). El papel de LUMA como Operador del Sistema y los PSO son consistentes con la estructura legal y los requisitos reglamentarios aplicables para la interacción de la generación y el resto del sistema eléctrico. Al LUMA no ser propietaria del sistema de generación eléctrica, al mantener independencia de dicha generación y al procurar el despacho no discriminatorio para satisfacer objetivos económicos y de confiabilidad del sistema, logrará obtener beneficios para los clientes a corto y largo plazo.

LUMA enfatizará cuatro factores clave de éxito para el funcionamiento y la gestión del sistema eléctrico: seguridad, toma de decisiones basadas en datos, transparencia y desempeño.

El PSO está organizado para abordar las siguientes funciones.

PLANIFICACIÓN DE SISTEMAS Y RECURSOS DE PLANIFICACION

LUMA, como Operador del Sistema, coordinará la planificación en las siguientes áreas: pronóstico de demanda, planificación integrada de recursos, planificación de transmisión, adecuación de los recursos (*resource adequacy*) y otras actividades de planificación, incluyendo añadir energía renovable y almacenamiento para cumplir con las Normas de la Cartera de Energía Renovable de Puerto Rico, el Plan Integrado de Recursos y el Plan Modificado de Acción.

Todos los nuevos generadores deberán cumplir con el PSO para permitir la incorporación coordinada de nuevos recursos y operaciones confiables.

Principios del Sistema de Operación

MANEJO DE LOS DATOS

LUMA desarrollará procedimientos que subrayan la importancia de la exactitud y seguridad de los datos para que las decisiones tomadas sean informadas, precisas y oportunas. LUMA también definirá y hará hincapié en el cumplimiento de estrictos protocolos relacionados con la seguridad y el manejo de los datos.

En respuesta a las inmediatas y crecientes amenazas a los sistemas de informática y a los dispositivos conectados a la Internet, LUMA desarrollará una estrategia integral sobre seguridad cibernética para las operaciones que cumplan con los requisitos generales del programa de seguridad cibernética de LUMA.

DESPACHO DE ENERGÍA

LUMA despachará suficientes recursos pero cumpliendo con los parámetros que disponen los principios de despacho económico restringido por la seguridad. Estos recursos podrían incluir la generación, el almacenamiento u otras alternativas no conectadas (*non-wire*) para controlar las restricciones y los impactos al sistema dentro de límites claramente definidos, al tiempo que se satisface la demanda del sistema.

LUMA definirá protocolos de comunicación adecuados para cada necesidad. Los procedimientos de automatización y control se utilizarán para aumentar la confiabilidad y resiliencia de cada planta de generación de la AEE, así como el sistema de transmisión en general. El operador del sistema implementará reglas definidas para los eventos de interrupción forzada de la demanda (*load-shed*).

PARÁMETROS DE OPERACIÓN

LUMA definirá reglas y procedimientos detallados para las reservas operativas con el objetivo de poder operar sin afectar la seguridad, estabilidad y confiabilidad del sistema, aun cuando se pierda el mayor bloque de energía generado por cualquier instalación en cualquier momento o se pierda una línea de transmisión clave.

En base al conocimiento de los factores que podrían amenazar o interrumpir el servicio, LUMA definirá procedimientos para controlar la estabilidad del sistema de energía en un estado constante, minimizará las interrupciones causadas por contingencias y establecerá límites operativos de de transmisión.

SISTEMA DE MANEJO ENERGÉTICO

LUMA implementará un nuevo sistema de manejo de energía para proporcionar una visibilidad integrada y abarcadora para todo el sistema de generación, transmisión y distribución para que el Operador en turno pueda estar preparado para reaccionar a un evento adverso utilizando datos en tiempo real.

PROGRAMACIÓN E INFORMES DE INTERRUPCIÓN

Todas las interrupciones de generación y transmisión planificadas serán coordinadas y aprobadas a través de LUMA como Operador del Sistema. Para garantizar que las interrupciones se realicen de manera controlada y ordenada, LUMA definirá un procedimiento para solicitar y aprobar todas las interrupciones programadas de generación y transmisión durante un periodo de dos años de forma continua.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

Cada sistema de energía experimenta emergencias, y el sistema de Puerto Rico ha demostrado ser extremadamente vulnerable al tiempo y a eventos relacionados con la infraestructura. LUMA

implementará y mantendrá un alto nivel de preparación para emergencias de acuerdo con las Prácticas Prudentes de Empresas de Servicio Público *(Prudent Utility Practice*), que incluye planes y procedimientos definidos y simulacros de práctica regulares para todos los escenarios de emergencia potenciales y razonablemente anticipados.

Las Operaciones Responsivas del Sistema se encuentran entre los elementos más claves de respuestas eficaces a emergencias por desastres naturales y otros eventos mayores que amenazan la estabilidad general del sistema y la vida. Como parte de los Servicios de Transición Inicial, LUMA está desarrollando un Plan de Respuesta a Emergencias (ERP por sus siglas en inglés), que incluye actividades de operación del sistema durante eventos de emergencia. LUMA también establecerá un programa para llevar a cabo simulacros de procedimientos de emergencia, incluyendo la coordinación con agencias gubernamentales, otras empresas de servicio público y partes interesadas clave, según definido en el Plan de Respuesta a Emergencias de LUMA.

EQUILIBRANDO FRECUENCIA E IMPACTOS AL SISTEMA

LUMA desarrollará procedimientos y calendarios para permitir la recopilación de datos de manera segura, precisa y oportuna para que las respuestas a situaciones de voltaje y/o frecuencia sub-óptimos sean coordinadas y oportunas. Esto permitirá que se mantengan los niveles de voltaje del sistema dentro de los límites establecidos, evitando así el colapso del voltaje y la inestabilidad del sistema.